



SHERIFF

CHRISTINA CORPUS

SAN MATEO COUNTY SHERIFF'S OFFICE

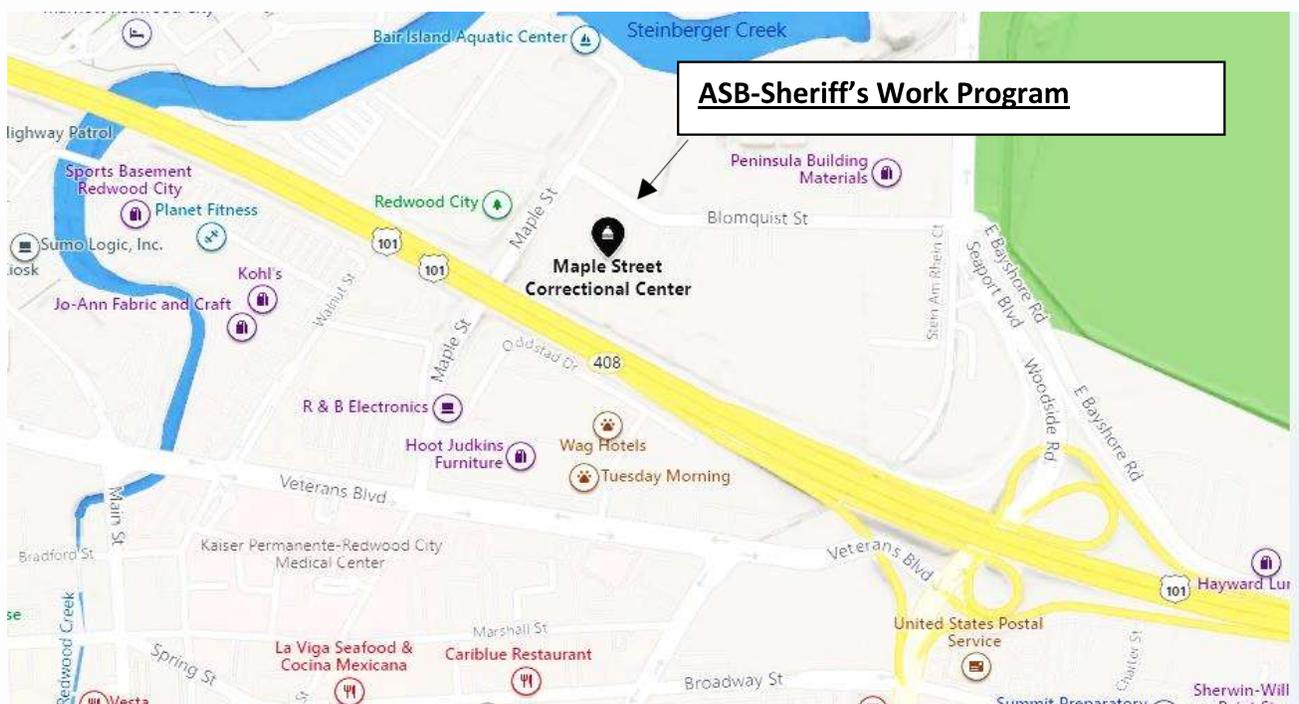
Usted, ha sido recomendado por la corte para servir su sentencia en uno de los programas como una alternativa a la encarcelación. Para aplicar, usted **DEBE LLAMAR** a la Oficina (ó Buró) de Sentencia Alternativa (Alternative Sentencing Bureau) y hacer una cita para determinar su elegibilidad. Usted **debe de empezar a llamar 5 días hábiles/laborales después de haber sido sentenciado, ó a más tardar 5 semanas antes de la fecha de entrega a la cárcel.** Cuando llame para hacer su cita **DEBE** tener la siguiente información disponible:

Número del Caso de la Corte: _____ Fecha de Entrega: _____

Duración de su Sentencia: _____

La Aceptación en uno de los programas es solamente a discreción de la Oficina del Alguacil. Su elegibilidad será basada en la naturaleza de sus cargos ó acusaciones, su historial criminal previo y cumplimiento en cualquiera de los programas alternativos. Si a usted, **SE LE NIEGA** cualquiera de los programas durante la entrevista, usted puede apelar **por escrito** (en inglés), al supervisor del Buró de Sentencia Alternativa. (Una breve descripción de cada uno de los programas esta al revés de esta hoja de información)

La Oficina de Sentencia Alternativa del Alguacil está localizado en el 1300 de la Calle Maple en Redwood City, al **ESTE** de la autopista 101. Para hacer una cita llame al **(650)599-3030**, entre las horas de **9 a.m. y 5 p.m.**, cinco días a la semana excluyendo los días de fiesta. **NO SE PERMITE PRESENTARSE SIN CITA.** El no obedecer a estas instrucciones puede afectar su elegibilidad para alguno de los programas.





SHERIFF

CHRISTINA CORPUS

SAN MATEO COUNTY SHERIFF'S OFFICE

ALTERNATIVAS VIABLES A LA ENCARCELACION

Programa de trabajo para el Alguacil – Permiso para salir a trabajar (***Actualmente Indisponible**) -
Monitoreo Electrónico

PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL ALGUACIL (SHERIFF'S WORK PROGRAM)

El Programa de Trabajo para el Alguacil es una alternativa (SWP) para ofensores seleccionados de bajo riesgo, no violentos, y recomendados por un compromiso tribunal a **90 días ó menos**. Los participantes se reportan a la oficina del programa de trabajo ó directamente a el lugar donde se le determinó para ir a trabajar por la mañana, y están libres para regresar a sus casas al finalizar el día. Agencias publica y agencias de donaciones no lucrativas son usadas como lugares de trabajo para el programa. Si es aceptado usted deberá acatar las siguientes reglas y pólizas del programa:

- Se requiere que los participantes deben de trabajar un mínimo de 2 días por semana. Si su sentencia es más de **45 días** usted debe trabajar **3 días por semana**.
- SWP no es solamente un programa para trabajar el fin de semana. SWP opera 7 días a la semana. Si todos los lugares de trabajo están llenos, usted deberá de trabajar entre la semana (lunes- viernes).
- Los participantes deben de empezar el programa de SWP a más tardar 14 días después de haber sido inscritos/registrados.

PERMISO PARA SALIR A TRABAJAR (WORK FURLOUGH)

El programa de Permiso para Salir a Trabajar es para ofensores de bajo riesgo, no violentos que sean recomendados por un compromiso tribunal de **60 días o más**. El propósito de este programa es para que los participantes tengan estabilidad de empleo, programas educacionales, mantengan a su familia, y otros elementos positivos de sus vidas mientras son sometidos a servir su tiempo en custodia por sus crímenes. Este programa también desarrolla responsabilidad y autosuficiencia por parte del participante. A los participantes del Programa con Permiso para Salir a Trabajar se les requiere que usen un (GPS) Sistema de Posición Global/Grillete.

MONITOREO ELECTRONICO (ELECTRONIC MONITORING)

El Programa de Monitoreo Electrónico (EMP) provee una alternativa a los ofensores de bajo riesgo con mínima seguridad recomendados por un compromiso tribunal de **60 días ó más**. A los participantes en el programa de Monitoreo Electrónico se les requiere que usen un (GPS) Sistema de Posición Global/Grillete. Por el uso de esta tecnología a estos participantes se les deja permanecer en detención domiciliar sin riesgo serio a una gran comunidad.